



Ciudad de México, 11 de febrero del 2019.

La Coparmex propone una estrategia para impulsar la formalización de las empresas. 05 de febrero

La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) propone a legisladores una estrategia integral para impulsar la formalización de las empresas, la cual estará compuesta por un régimen fiscal especial temporal con tasas atractivas; además, se buscará que el sistema financiero sea reformado para facilitar el financiamiento al microempresario.

Por ello, se planteó que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) permita la operación de un régimen fiscal especial para los contribuyentes; esto es, para que aquellos que estén en la informalidad se formalicen, ofreciéndoles menos complejidad burocrática para cumplir con sus obligaciones; por otro lado, les otorgará tasas competitivas que sean realmente bajas, pero de forma temporal.

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de diputados abrirá discusión con los legisladores para erradicar la evasión fiscal. 06 de febrero

Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de diputados, informó que se abrirá una discusión con los legisladores de todas las fracciones parlamentarias para erradicar la evasión fiscal, con medidas que entrarán en vigor a partir de 2020, y cuyo propósito es aumentar la recaudación y tener más recursos para destinar al gasto público.

Explicó que la discusión se prevé en el marco de la celebración de la Convención Nacional Hacendaria, que se llevará a cabo en agosto próximo, y detalló que con estas reformas se tiene el objetivo de garantizar que en 2020 haya un crecimiento económico en la recaudación de 2% del Producto interno bruto (PIB).

El presidente AMLO presentará un nuevo plan fiscal para Pemex. 06 de febrero

En conferencia de prensa, el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que, a más tardar la semana del 11 al 15 de febrero, presentará un nuevo plan fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex), el cual reducirá la carga fiscal de Pemex con el propósito de potencializar la producción petrolera a 2.6 millones de barriles diarios en seis años.

Detalló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) le ha quitado históricamente demasiados derechos a Pemex y que esta última es de las empresas que más pagan impuestos en el mundo, por lo que esperan que el nuevo plan fiscal ayude a la recuperación de la producción petrolera.

La UMA impacta a las pensiones de mayor sueldo. 06 de febrero

Las pensiones en México se están regazando frente a la recuperación del salario mínimo, debido a la adopción de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como referencia para su cálculo, ya que entre 2016 y 2019 el valor de la UMA se elevó 15.7%, contra 40.6% de avance del salario mínimo. El impacto es principalmente para la generación en transición que cuenten con ingresos superiores a los 20 salarios mínimos, o para quienes desean la pensión tope, con la Modalidad 40 del IMSS. En 2016 el salario tope fue de 54 mil 780 pesos; sin embargo, para 2019 el valor de la pensión máxima es de 63 mil 368 pesos, inferior a los 77 mil 10 pesos que serían si se considerara al salario mínimo como referencia. La diferencia es de 13 mil 642 pesos, y será cada vez mayor.



Bosque de Duraznos No. 127, piso 10-B, Bosques de las Lomas, 11700, CDMX, México



8375-1906



www.azarbirch.com